Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Edith Marcela Baron Ceron	CC	46674994

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARC - *BOGOTÁ* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
370	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	Durante el mes de Septiembre para el cumplimiento de la actividad, se realiza la identificación de la población así: **Identificación por estados.** Total de personas asignadas: 50 Total de personas Activas: 47 Total de personas Ausentes: 3 Total de mujeres AutoSAR: 0 **Identificación por enfoques diferenciales.** Total de Hombres: 33 Total de Mujeres: 17 Personas con discapacidad: 11 Personas adulto mayor: 4 Personas con reconocimiento étnico: 4 **Identificación de planes.** Planes en Elaboración: 1 Planes en Seguimiento: 45 Planes en Evaluación: 1 (Transitorio) A corte del 23 de Septiembre se realiza atención a 21 personas y se espera que para finalizar el mes se cuente con el 100% de la población activa con atención mensual respectiva. Algunas de las acciones desarrolladas para el cumplimiento efectivo del contrato son: * Se realiza traslado en 1 caso, que solicita traslado voluntario al Grupo Territorial de Caquetá, en este caso se realiza evaluación del plan, se remite formato y se envía novedad frente al cierre de la acción 1.1.1.1.1 a tener en cuenta para cierre efectivo. Se realiza seguimiento para verificar el traslado. * Se recibe 1 caso nuevo, se inicia proceso de caracterización como parte del proceso de reactivación del caso en el sistema. * Seguimiento para el cumplimiento de las actividades de acuerdo a la programación de periodos de los Planes Anuales. * Actualización de datos de Registro de ubicación en 30 casos, se tiene pendiente la actualización de 2 casos dado que los participantes no se presentan al encuentro mensual. * Se realiza seguimiento para caso temporal remitido de Grupo Territorial Santander. Se hace una identificación de la población que reside en el extranjero: * residen en Cuba: 3 Y se realizan las siguientes actividades: * Se realiza la atención virtual a 2 personas que permanece en Cuba y se realiza atención presencial a 1 persona que por período de vacaciones se encuentran en el país. * Se realiza solicitud de soporte académico para la actualización en el sistema y se recibe este documento en 2 casos. * También se identifica se tienen a cargo personas que trabajan con la UNP de manera directa o tercerizada: 6 personas.
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	En este periodo no se identifican personas interesadas en la formulación de planes de reincorporación colectivos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Con el fin de dar respuesta a las necesidades e intereses de la población, se realiza la divulgación de diferentes ofertas y el trámite y seguimiento en los casos que se identifica participación efectiva por parte de la población; de acuerdo a cada línea las ofertas se relacionan con: **3.1. Línea Social** * Convocatoria Jornada empleabilidad - Inclusión laboral. * Espacio formación salud. * Convocatoria jornada salud. * Remisión documentos postulación tierras. * Remisión información autogestión Vivienda. * Vinculación para atención psicosocial en crisis. * Encuentro Nacional Mujeres Étnicas. **3.2 Línea Económica** * Encuentro socialización Vivienda y tierras para casos específicos. * Postulación Feria Pazate. * Espacio formación integral Localidad Kennedy, * Información crédito Banco Agrario. **3.3 Línea Comunitaria** * Convocatoria Agenda Comunitaria Localidad Teusaquillo. **3.4 Línea Política** * Solicitud certificado acciones Localidad Ciudad Bolívar. * Convocatoria encuentro firmantes Ciudad Bolívar. * Formación políticas públicas y participación ciudadana. **3.5 Acciones Jurídicas** * Seguimiento caso salud. * Solicitud por proceso de pensión por invalidez. * Solicitud para apoyo en revisión estatutos conformación forma asociativa. * Se solicita certificado de vinculación a Programa en 6 casos.
4	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Total de Población con el beneficio desembolsado: 47 Total de población en seguimiento ISPPI: 1 Total de proyectos en seguimiento ISPPI que están fuera de la ciudad: 1 Total de visitas proyectadas en el mes: 0 Total de visitas realizadas: 0 Total de visitas no realizadas: 0
5	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	De acuerdo a lo establecido para el registro de la información en el sistema SIRR, se realizan las siguientes actividades durante el mes de Septiembre: * Evaluación para traslado efectivo en 1 caso. * Cargue de códigos de actividades de acuerdo a las programaciones establecidas. * Ajuste de estado para la acción 1.1.1.1.1 en respuesta a solicitud recibida. * Actualización registros ubicación. * Revisión de novedades para las matriculas FPT y FA Para el registro de no asistencia en caso de ausencia se espera poder realizar el registro en ARPA para el final del mes de acuerdo a los lineamientos para estos casos.
6	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	En el periodo se identifican necesidades para la implementación y cumplimiento de los Planes Individuales de Reincorporación por lo que se realizan las siguientes actividades: * Revisión de memorandos y comunicados para directrices en implementación Plan de Reincorporación. * Solicitud de método operativo de la línea económica. * Solicitud para cumplimiento de acciones de la estrategia de Fomento. * Se dan a conocer las solicitudes en espacio establecido con equipo de sostenibilidad económica del Grupo Territorial.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

7	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	Para este mes, no se recibe base para revisión de desembolsos por lo que se esta atento si se requiere la revisión para cada caso. Se realiza la revisión de base de pagos rechazados y no se evidencian personas asignadas que se registren dentro de este grupo. Se remite novedad y soportes de 2 casos que tuvieron afectación en su asignación mensual durante el mes de Agosto esto con el fin de contar con la revisión por parte del equipo de Beneficios económicos. Se remite novedad por proceso de reliquidación pendiente en 1 caso.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
370 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

8	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	Para el mes de Septiembre, se participa en los siguientes espacios programados: * Jornada equipo Teusaquillo (2 jornadas). * Espacio ¿Cómo va la Reincorporación? * Mesa de Trabajo Acceso tierras. * Revisión acción Asistencia Técnica - Equipo Sostenibilidad Económica Grupo Territorial. * Jornada Entrenamiento Planes familiares. * Revisión Caso Banco Agrario. * Jornada acompañamiento Técnico para fortalecimiento Planes Individuales. * Jornada de socialización - Circular No. 019 de 2025 y Circular No. 014 de 2026 * Acompañamiento Encuentro Nacional de mujeres Étnicas firmantes de paz.
9	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	En este período no se tramitan documentos en el proceso de gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	
Edith Marcela Baron Ceron Firmado digitalmente por Edith Marcela Baron Ceron	Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: EDITH MARCELA BARON CERON	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO SUPERVISORA GT-BOGOTÁ

Fecha: *30/09/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx